

RESOLUCION DE RECTORIA No 24
Acto Interno # 06 - noviembre 13 2024

“Por lo cual se establecen los valores de las matrículas y demás derechos pecuniarios para el año 2025”

El suscrito rector de la Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo de Administración de la institución desde las áreas administrativa y financiera, junto con los programas de pregrado, posgrado, han realizado los estudios de costos orientados a asegurar la sostenibilidad de los programas académicos en partículas, y de la institución, en general
2. Que de conformidad con el numeral 7, artículo 30 de los Estatutos de la Institución Universitaria es función del consejo directivo “...aprobar el presupuesto de la Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional”
3. Que de conformidad con el numeral 7, artículo 38 de los Estatutos de la Institución Universitaria, es función del rector “a consideración del Consejo directivo, de conformidad con las prescripciones legales correspondientes; ejecutarlo una vez aprobado y someter a consideración del mismo consejo, los proyectos de traslados y adiciones que fueren necesarios”
4. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, que obliga a todas las instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas a informar al Ministerio de Educación los valores de derechos pecuniarios, que se aplicarán para el año 2025 en la Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional, serán establecidos mediante la presente resolución

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el alza del 7%, es decir un incremento del 1.59% por encima del IPC de acuerdo con el reporte del Dane a octubre del año en curso, sobre el costo de la matrícula de los programas académicos de pregrado y posgrado, propuesto por el Consejo de Administración, para el año 2025 y aprobado por el consejo directivo

Teología Presencial Valor Semestre / Credito Snies # 19976	
Estudiantes Año: 2025	
Valor Hora Crédito:	\$ 178,927
Valor Semestre(16 Créditos)	\$ 2,862,832
Estampilla Procultura 1.5%	\$ 42,942
Valor Semestre:	\$ 2,905,774

Teología Virtual Valor Semestre / Credito Snies # 106690	
Estudiantes Año: 2025	
Valor Hora Crédito:	\$ 225,860
Valor Semestre (16 Créditos)	\$ 3,613,760
Estampilla Procultura 1.5%	\$ 54,206
Valor Semestre:	\$ 3,667,966

Especialización Cuidado Psicoespiritual Valor Semestre Snies # 102703	
Estudiantes Año: 2025	
Valor Hora Crédito:	\$ 461,038
Valor Semestre (13 Créditos)	\$ 5,993,494
Estampilla Procultura 1.5%	\$ 89,902
Valor Semestre:	\$ 6,083,396

Maestría Teología Virtual Valor Semestre Snies # 109439	
Estudiantes Año: 2025	
Valor Hora Crédito:	\$ 480,854
Valor Semestre (13 Créditos)	\$ 6,251,102
Estampilla Procultura 1.5%	\$ 93,767
Valor Semestre:	\$ 6,344,869

ARTICULO SEGUNDO: Fijar el 7% de alza para los derechos pecuniarios y demás servicios académicos que presta la Institución Universitaria.

DERECHOS PECUNARIOS	AÑO 2025
Certificado de Asistencia Especializacion 1 materia	\$ 87,572
Certificado de Estudio con notas Teologia-por Semestre Presen	\$ 32,378
Certificado de Estudio con notas Teologia-por SemestreDistancia	\$ 32,378
Certificado Estudio Especializacion	\$ 49,046
Certificado Estudio Maestria	\$ 62,707
Certificado General de notas Pregrado Distancia-Virtual	\$ 71,314
Certificado General de notas Pregrado Presencial	\$ 71,314
Constancia Posgrado Especializacion	\$ 78,828
Constancia Posgrado Maestria	\$ 92,489
Constancia Pregrado Distancia-Virtual	\$ 19,400
Constancia Pregrado Presencial	\$ 19,400
Contenido Programatico Posgrado Especializacion	\$ 189,079
Contenido Programatico Posgrado Maestria	\$ 202,740
Contenido Programatico Pregrado Distancia-Virtual	\$ 172,548
Contenido Programatico Pregrado Presencial	\$ 172,548
Derecho de Habilitacion Posgrado	\$ 226,785
Derecho de Habilitacion Pregrado Presencial	\$ 116,672
Derecho de Habilitacion Pregrado Virtual	\$ 116,672
Derecho Examen de Suficiencia	\$ 363,129
Derechos - Supletorio Posgrado	\$ 226,785
Derechos - Supletorio Pregrado distancia - Virtual	\$ 116,672
Derechos - Supletorio Pregrado Presen	\$ 116,672
Derechos de Grado Posgrado Especializacion CSE	\$ 1,190,622
Derechos de Grado Posgrado Maestria Teologia	\$ 1,121,995
Derechos de Grado Teologia Distancia - Virtual	\$ 1,007,008
Derechos de Grado Teologia Presencial	\$ 1,007,008
Duplicado Diploma Posgrado	\$ 262,852
Diplomado Opcion a Grado Presencial	\$ 3,820,375
Diplomado Opcion a Grado Virtual	\$ 3,820,375
Duplicado Acta de Grado Posgrado Maestria	\$ 232,523
Duplicado Acta de Grado Pregrado Distancia-Virtual	\$ 68,991
Duplicado Acta de Grado Pregrado Presencial	\$ 68,991
Duplicado Carnet Posgrado	\$ 43,718
Duplicado del Carnet Pregrado Distancia-Virtual	\$ 25,684
Duplicado del Carnet Pregrado Presencial	\$ 25,684
Duplicado Diploma Pregrado Distancia-Virtual	\$ 159,979
Duplicado Diploma Pregrado Presencial	\$ 159,979
Envio Documentacion NaI	\$ 18,170
Estudio Homologacion pregrado Distancia-Virtual	\$ 71,314
Estudio Homologacion pregrado Presencial	\$ 71,314
Formulario de Inscripcion Posgrado Especializacion en CSE	\$ 157,709
Formulario de Inscripcion Posgrado Maestria Teologia	\$ 167,220

DERECHOS PECUNARIOS	AÑO 2025
Formulario de Inscripción Pregrado Presen	\$ 71,314
Formulario de Inscripción Pregrado Virtual	\$ 111,207
Ingreso Plataforma Virtual Presencial	\$ 62,570
Multa Biblioteca a Distancia Virtual Posgrado	\$ 4,235
Multa Biblioteca Presencial	\$ 4,235
Re-impresión y nuevo plazo financiación Distancia-Virtual	\$ 10,109
Re-impresión y nuevo plazo financiación Presencial	\$ 10,109
2da Revisión de Examen de Pregrado Teología Presencial	\$ 60,658
2da Revisión de Examen de Pregrado Teología Virtual	\$ 60,658

ARTICULO TERCERO: Justificación del incremento del valor de la matrícula y otros derechos pecuniarios por encima del índice de inflación – 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la resolución 19591 del 27 de septiembre 2017, del Ministerio de Educación Nacional

ARTICULO CUARTO: En cuanto a los demás valores por las áreas de extensión, educación continua y ETDH se incrementarán en el 7%

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Cali, Valle del Cauca, a los dieciséis (16) días, del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)



PABLO MORENO PALACIOS
Rector